

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Bilateral

ARC 93/25229

**VISITA A CHILE
DEL CANCELLER DE LA
ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE
PALESTINA (O.L.P)
EXCMO. SEÑOR FAROUK KADDUMI**

(5 al 8 de diciembre de 1993)

FECHA DEL P. CHILE

ARCHIVO

06.12.93 11:46

P. 1

CURRICULUM DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
 MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
 ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA
 FAROUK KADOUMI

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/25229		
A:	09 DIC 93		
LA	<input type="checkbox"/>	RCA	<input checked="" type="checkbox"/>
STO	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>

FECHA DE NACIMIENTO: 1930
 LUGAR DE NACIMIENTO: NABLUS, PALESTINA
 ESTADO CIVIL : CASADO, 2 HIJOS

- REALIZO SUS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA EN EL COLEGIO AL AMRIYEH EN LA CIUDAD DE YAFFA, PALESTINA TERMINO SUS ESTUDIOS EN EL AÑO 1948.
- 1950-1954 TRABAJO EN LA COMPAÑIA PETROLERA, ARAMCO EN ARABIA SAUDITA
- 1954-1958 OBTUVO EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS EN LA UNIVERSIDAD AMERICANA DEL CAIRO.
- 1958-1959 TRABAJO EN EL CONCEJO DE FOMENTO LIBIO.
- 1960 TRABAJO EN EL MINISTERIO DE PETROLEO Y MINERIA DE ARABIA SAUDITA.
- 1960-1966 TRABAJO EN EL MINISTERIO DE SALUD EN EL KUWAIT.
- MIEMBRO FUNDADOR DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL DE PALESTINA, AL-FATAH.
- 1966 FUE ELEGIDO MIEMBRO DEL COMITE CENTRAL Y SECRETARIO GENERAL DE AL-FATAH.
- 1969 FUE ELEGIDO MIEMBRO EL COMITE EJECUTIVO DE LA O.L.P. "JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES.
- 1973 FUE ELEGIDO JEFE DEL DEPARTAMENTO POLITICO DE LA O.L.P.
- 1983 A LA FECHA, CANCELLER DEL ESTADO DE PALESTINA,



PROPUESTA DE MINUTA DE ACUERDO PARA LA COOPERACIÓN

CHILE - PALESTINA

Noviembre, 1993.

La reconstrucción del Estado Palestino, producto de los acuerdos de paz, ha generado una gran necesidad de recursos financieros, técnicos y humanos, para enfrentar esta tarea.

Chile, no siendo un país donante de cooperación, puede, considerando determinadas capacidades técnicas que ha desarrollado, aportar recursos humanos y técnicos a la labor de reconstrucción.

En este sentido se han discutido, con las autoridades representantes de Palestina en Chile, algunas ideas e iniciativas, que podrían formar parte de un Programa de Cooperación entre Chile y Palestina.

1. Definir, sobre la base de la oferta chilena presentada en el Catálogo de Oferta de CTPD, aquellas áreas en las cuales las autoridades palestinas consideran prioritario recibir cooperación desde Chile;
2. Elaborar un Programa de Cooperación, estimando la posibilidad de la participación activa de los chilenos miembros de la colonia palestina;
3. Sobre las modalidades, se analizaron varias posibles de implementar en el marco de un programa de cooperación:
 - i) Asistencia técnica, por parte de profesionales chilenos, para apoyar la formación o consolidación de instituciones palestinas;
 - ii) Generación de proyectos integrados, en los cuales participen profesionales chilenos como aportadores de conocimientos y capacidades, y se incluya la participación de empresarios de la colonia palestina en Chile, aportando recursos para obras de infraestructura básica: construcción de escuelas, policlínicos, etc.;



- iii) Aprovechar la oferta de cooperación de los países desarrollados, para proponer en conjunto la posibilidad de elaborar proyectos de cooperación compartida;
- iv) Aprovechar la existencia de estudiantes y profesionales chilenos de ascendencia palestina, para generar posibles programas de voluntariado en el marco de los proyectos de cooperación del gobierno chileno;
- v) Analizar la implementación de proyectos que culminen con la generación de inversiones de capitales chilenos en el área, en particular, de capitales de empresarios pertenecientes a la colonia palestina en Chile.

La concreción de estas posibilidades, depende de los acuerdos que se logre alcanzar entre las autoridades políticas de Chile y Palestina. Se expresa la disposición por parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile, de participar en el diseño e implementación de un Programa de Cooperación de tales características.

=====